

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

Solicitada por don Jose Manuel González Rodríguez con N.I.F. número 03894947-J, autorización administrativa para la instalación de la actividad de «panadería y alimentación» en la calle Los Molinos, número 30 local número 19, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 9 de enero de 2013.- El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-387